



RESOLUCIÓN DECANAL N° 125/2011.-

VISTO

La solicitud de prórroga del doctorando en Matemática, Edwin Fernando Pacheco Rodríguez para rendir el Examen de Doctorado; y

CONSIDERANDO:

Que el Matemático Pacheco Rodríguez se inscribió en la carrera del Doctorado en Matemática el 9 de marzo de 2010, según Resolución Decanal N° 46/2010;

Que la Resolución HCD N° 112/2010 en su artículo 2° establece que el examen deberá rendirse dentro de los dos primeros años de la carrera, salvo debida justificación;

Que la Comisión Asesora del doctorando avala dicha solicitud de prórroga;

Que el Consejo de Posgrado ha dado su aprobación al pedido;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Hacer lugar al pedido del Matemático Edwin Fernando Pacheco Rodríguez para rendir el examen de Doctorado en Matemática en la época de examen julio-agosto de 2012.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 de abril de 2012.-

MG pc.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANO
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.